



R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY
2006 - 2009

C. C. Integrantes del R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.
P r e s e n t e .-

La Comisión de Espectáculos y Alcoholes del R. Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León, conforme a las disposiciones que rigen a este órgano y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 fracciones II, III y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y de los numerales 22 en las fracciones IV, VII, VIII XI y XIII, 56, 58 segundo párrafo, 61 y 62 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, somete a la consideración de este pleno las solicitudes presentadas por:

1. Pizza Drink & Rock n Roll, S.A. de C.V. con el propósito de obtener licencia para operar un establecimiento de giro Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, en Eugenio Garza Sada, número 2411, local 42, 43 y 44, colonia Roma de la Ciudad.
2. Isaac Arjona Alvarado con el propósito de obtener licencia para operar un establecimiento de giro Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, en Luis Elizondo, número 343, local 6, colonia Alta Vista de la Ciudad.
3. Operadora SDG, S.A. de C.V. con el propósito de obtener licencia para operar un establecimiento de giro Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, en Churubusco, número 701-A, colonia Fierro.
4. Guillermo Camacho Martínez con el propósito de obtener licencia para operar un establecimiento de giro Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, en Eugenio Garza Sada, número 6710, local 5, colonia Lagos del Bosque de la Ciudad.
5. Museo del Acero, A.C. con el propósito de obtener licencia para operar un establecimiento de giro Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, en Av. Fundidora y Adolfo Prieto , sin número, al interior del Parque Fundidora, colonia Obrera de esta Ciudad.
6. Grupo Garza Lopez, S.A. de C.V. con el propósito de obtener licencia para operar un establecimiento de giro Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, en Anillo Periférico, número 1801, local 3-6 y 7, colonia Rincón de San Jerónimo de esta Ciudad.
7. Ma. De los Ángeles Treviño Villarreal, con el propósito de obtener licencia para operar un establecimiento de giro Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, en Raymundo Jardón, número 839, centro de la Ciudad.
8. Dionisio Saenz Garza con el propósito de obtener licencia para operar un establecimiento de giro Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, en Josen s/n en Colinas de San Jerónimo de esta Ciudad

CONSIDERANDOS

1. Que en base a lo dispuesto en los artículos 4, 7 fracción II y 27 del Reglamento que Regula las Actividades de los Establecimientos de Venta y/o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se le otorga al R. Ayuntamiento la facultad para

Comisión de Espectáculos y Alcoholes del R. Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León
2006 - 2009



R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY
2006 - 2009

aprobar o rechazar las solicitudes de licencia para operar establecimientos donde se vendan o consuman bebidas alcohólicas.

2. Que las solicitudes de licencia para operar establecimientos de giro Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, el cual encuentra su fundamento en el artículo 15 fracción II, fueron recibidas por la Dirección de Inspección y Vigilancia en fecha 28 de septiembre de 2009, 09 de septiembre de 2009, 24 de mayo de 2007, 15 de octubre de 2009, 07 de septiembre de 2009, y 29 de septiembre de 2009 respectivamente, de conformidad a lo estipulado en el artículo 28 fracción I del Reglamento que compete a la materia.
3. Que el Secretario del R. Ayuntamiento con fundamento en lo establecido en el artículo 9 fracción I y 30 del ordenamiento en cita y previa remisión de la Dirección de Inspección y Vigilancia del Municipio de Monterrey, turnó a los Integrantes de la Comisión para su estudio los expedientes, 2006-2009-367, 2006-2009-361, 2006-2009-061, 2006-2009-366, 2006-2009-360 y 2006-2009-370 respectivamente, relativos a las solicitudes para obtener licencia para la venta de bebidas alcohólicas y/o cerveza con el giro de Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza.

Ahora bien, se da cuenta por esta Comisión que las solicitudes que en este acto son sometidas ante el R. Ayuntamiento fueron debidamente presentadas ante la Dirección de Inspección y Vigilancia dirigidas al Titular de la Secretaría del R. Ayuntamiento de este Municipio, en términos de la fracción I del artículo 28 del Reglamento que Regula las Actividades de los Establecimientos de Venta y/o Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Monterrey, Nuevo León, en donde fueron adjuntados los siguientes requisitos:

	2006-2009-367	2006-2009-361
REQUISITOS ARTICULO 28 CAMBIO DE DOMICILIO	Pizza Drink & Rock n Roll, S.A. de C.V.	Isaac Arjona Alvarado
	Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza.	Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza.
	APERTURA	APERTURA
	Eugenio Garza Sada, número 2411, local 42, 43 y 44, colonia Roma de la Ciudad	Luis Elizondo, número 343, local 6, colonia Alta Vista de la Ciudad
	Solicitud oficial recibida en fecha	28 de septiembre de 2009
Licencia de uso de suelo con No. de Expediente	L-544/2006	L-209/2008



R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY
2006 - 2009

Acta Constitutiva (persona moral)	Anexa Acta Constitutiva de fecha 24 de junio de 2009, ante la fe del Notario Público 130 del Estado de Monterrey, Nuevo León	N/A
Constancia de estar al corriente del pago del impuesto predial	Constancia extendida por la Tesorería Municipal, de fecha 24 de septiembre del 2009	Constancia extendida por la Tesorería Municipal, de fecha 04 de septiembre del 2009
Constancia Sanitaria	Constancia de fecha 07 de septiembre del 2009.	Constancia de fecha 23 de agosto de 2009.
Croquis de la Ubicación del establecimiento	Se anexa de folio 093 del expediente.	Se anexa de folio 019 del expediente.
Constancia de consulta de vecinos	No aplica para el giro solicitado.	No aplica para el giro solicitado.
Título de Propiedad o Contrato de Arrendamiento	Contrato de Arrendamiento de fecha 01 de septiembre de 2009.	Contrato de Arrendamiento de fecha 30 de julio de 2009.
Acreditación de no adeudos por cualquier contribución	Oficio DI-JA-143/2009, de fecha 24 de septiembre del 2009.	Oficio DI-JA-135/2009, de fecha 04 de septiembre del 2009.
Acreditación de la personalidad	Se exhibe como apoderado en el acta constitutiva. anexa copia de credencial de elector.	anexa copia de credencial de elector
Dictamen de Factibilidad emitido por Protección Civil con no. de Expediente, de fecha	Código: DPC/1633/09 de fecha 15 de octubre de 2009	Código: DPC/1335/09 de fecha 08 de septiembre del 2009
Ser independiente de cualquier otro local casa-habitación	Reporte de Investigación de fecha 20 de octubre del 2009	Reporte de Investigación de fecha 15 de septiembre del 2009



R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY
2006 - 2009

Encontrarse el establecimiento en condiciones materiales adecuadas para brindar el servicio con el giro solicitado	Mediante acuerdos del Secretario del Ayuntamiento y de la Directora de Inspección y Vigilancia de fecha 06 y 07 de octubre del 2009 respectivamente; además se llevó a cabo la inspección y se levantó Acta Circunstanciada de fecha 07 de octubre del 2009	Mediante acuerdos del Secretario del Ayuntamiento y de la Directora de Inspección y Vigilancia de fecha 14 y 15 de septiembre del 2009 respectivamente; además se llevó a cabo la inspección y se levantó Acta Circunstanciada de fecha 15 de septiembre del 2009
--	---	---

	2006-2009-061	2006-2009-366
REQUISITOS ARTICULO 28 CAMBIO DE DOMICILIO	Operadora SDG, S.A. de C.V.	Guillermo Camacho Martínez
	Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza.	Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza.
	APERTURA	APERTURA
	Churubusco, número 701-A, colonia Fierro	Eugenio Garza Sada, número 6710, local 5, colonia Lagos del Bosque de la Ciudad
Solicitud oficial recibida en fecha	24 de mayo de 2007	15 de octubre de 2009
Licencia de uso de suelo con No. de Expediente	L-073/2007	Copia simple del pago por concepto de licencia de uso de suelo y edificación ante la tesorería municipal el 14 de mayo de 1996.
Acta Constitutiva (persona moral)	Anexa Acta Constitutiva de fecha 29 de noviembre de 2006, ante la fe del Notario Público 119 del Estado de Monterrey, Nuevo León	N/A
Constancia de estar al corriente del pago del impuesto predial	Constancia extendida por la Tesorería Municipal, de fecha 17 de agosto de 2009	Constancia extendida por la Tesorería Municipal, de fecha 11 de febrero de 2008
Constancia Sanitaria	Constancia de fecha 02 de julio de 2007.	Constancia de fecha 29 de septiembre de 2009
Croquis de la Ubicación del establecimiento	Se anexa de folio 24 del expediente.	Se anexa al expediente.
Constancia de consulta de vecinos	No aplica para el giro solicitado.	No aplica para el giro solicitado.



R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY
2006 - 2009

Título de Propiedad o Contrato de Arrendamiento	Contrato de Arrendamiento de fecha 21 de diciembre de 2006.	Contrato de Arrendamiento de fecha 01 de julio de 2009.
Acreditación de no adeudos por cualquier contribución	Oficio DI-JA-124/2009, de fecha 17 de agosto del 2009.	Oficio DRI-F1145/08, de fecha 12 de febrero de 2008.
Acreditación de la personalidad	Se exhibe como administrador único en el acta constitutiva. anexa copia de credencial de elector.	anexa copia de credencial de elector
Dictamen de Factibilidad emitido por Protección Civil con no. de Expediente, de fecha	Código: DPC/834/07 de fecha 14 de junio de 2007	Código: DPC/1578/09 de fecha 08 de octubre del 2009
Ser independiente de cualquier otro local casa-habitación	Reporte de Investigación de fecha 08 de septiembre del 2008	Reporte de Investigación de fecha 20 de octubre del 2009
Encontrarse el establecimiento en condiciones materiales adecuadas para brindar el servicio con el giro solicitado	Mediante acuerdos del Secretario del Ayuntamiento y de la Directora de Inspección y Vigilancia de fecha 05 y 08 de septiembre del 2009 respectivamente; además se llevó a cabo la inspección y se levantó Acta Circunstanciada de fecha 08 de octubre del 2009	Mediante acuerdos del Secretario del Ayuntamiento y de la Directora de Inspección y Vigilancia de fecha 19 y 20 de octubre del 2009 respectivamente; además se llevó a cabo la inspección y se levantó Acta Circunstanciada de fecha 20 de octubre del 2009

	2006-2009-360	2006-2009-370
REQUISITOS ARTICULO 28 CAMBIO DE DOMICILIO	Museo del Acero, AC	Grupo Garza Lopez SA de CV
	Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza.	Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza.
	APERTURA	APERTURA
	Av. Fundidora y Adolfo Prieto, sin número, al interior del Parque Fundidora, colonia Obrera de esta Ciudad	Anillo Periférico, número 1801, local 3-6 y 7, colonia Rincón de San Jerónimo de esta Ciudad



R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY
2006 - 2009

Solicitud oficial recibida en fecha	07 de septiembre de 2009	29 de septiembre de 2009
Licencia de uso de suelo con No. de Expediente	N/A	L-477/2005
Acta Constitutiva (persona moral)	Anexa Acta Constitutiva de fecha 22 de agosto 2005, ante la fe del Notario Público 123 del Estado de Monterrey, Nuevo León	Anexa escritura pública número 30,904, de fecha 20 de febrero de 2008, ante la fe del Notario Público 12 del Estado de Nuevo León.
Constancia de estar al corriente del pago del impuesto predial	Constancia extendida por la Tesorería Municipal, de fecha 08 de septiembre del 2009	Constancia extendida por la Tesorería Municipal, de fecha 11 de septiembre del 2009
Constancia Sanitaria	Constancia de fecha 21 de agosto de 2007.	Constancia de fecha 16 de julio de 2009.
Croquis de la Ubicación del establecimiento	Se anexa.	Se anexa folio 0039.
Constancia de consulta de vecinos	No aplica para el giro solicitado.	No aplica para el giro solicitado.
Título de Propiedad o Contrato de Arrendamiento	Contrato de Fideicomiso-Comodato de fecha 30 de agosto de 2005.	Contrato de Arrendamiento de fecha 01 de abril de 2008.
Acreditación de no adeudos por cualquier contribución	Oficio DI-JA-137/2009, de fecha 08 de septiembre del 2009.	Oficio DI-JA-140/2009, de fecha 11 de septiembre del 2009.
Acreditación de la personalidad	Se exhibe como apoderado en el acta constitutiva. anexa copia de credencial de elector.	Se exhibe como apoderado en el acta constitutiva. anexa copia de credencial de elector
Dictamen de Factibilidad emitido por Protección Civil con no. de Expediente, de fecha	Código: DPCE-SAE-J/D 046/2008 de fecha 03 de marzo de 2008	Código: DPC/1329/09 de fecha 04 de septiembre del 2009
Ser independiente de cualquier otro local casa-habitación	Reporte de Investigación de fecha 22 de septiembre del 2009	Reporte de Investigación de fecha 09 de octubre del 2009



R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY
2006 - 2009

Encontrarse el establecimiento en condiciones materiales adecuadas para brindar el servicio con el giro solicitado	Mediante acuerdos del Secretario del Ayuntamiento y de la Directora de Inspección y Vigilancia de fecha 08 y 09 de octubre del 2009 respectivamente; además se llevó a cabo la inspección y se levantó Acta Circunstanciada de fecha 09 de octubre del 2009	Mediante acuerdos del Secretario del Ayuntamiento y de la Directora de Inspección y Vigilancia de fecha 25 y 26 de septiembre del 2009 respectivamente; además se llevó a cabo la inspección y se levantó Acta Circunstanciada de fecha 26 de septiembre del 2009
--	---	---

	2006-2009-365	2006-2009-987
	SANTANGELUS	Dionisio Saenz Garza
REQUISITOS ARTICULO 28 CAMBIO DE DOMICILIO	Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza.	Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza.
	APERTURA	APERTURA
	Calle Raymundo Jardon numero 839 del centro de esta Ciudad	Josen s/n en Colinas de San Jerónimo de esta Ciudad
Solicitud oficial recibida en fecha	13 de octubre de 2009	26 de octubre de 2009
Licencia de uso de suelo con No. de Expediente	Anexa copia simple expediente de fecha 25 de mayo 1998	
identificación oficial (persona física) Acta constitutiva (persona Moral)	copia simple de identificación oficial por el Instituto Federal Electoral con folio número 0000035226993.	copia simple de identificación oficial por el Instituto Federal Electoral con folio número 0372022369045.
Constancia de estar al corriente del pago del impuesto predial	Constancia extendida por la Tesorería Municipal, de fecha 31 de agosto del 2009	
Constancia Sanitaria	Constancia de fecha 20 de julio de 2003.	Constancia de fecha 09 de febrero de 2009.
Croquis de la Ubicación del establecimiento	Se anexa reporte	Se anexa reporte
Constancia de consulta de vecinos	No aplica para el giro solicitado.	No aplica para el giro solicitado.
Título de Propiedad o Contrato de Arrendamiento	Copia simple de la escritura pública número 4,489 de fecha 23 de septiembre de 1996	Contrato de Aportaciones de fecha 15 de febrero de 2000.



R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY
2006 - 2009

Acreditación de no adeudos por cualquier contribución	Oficio DI-JA-148/2009, de fecha 08 de octubre del 2009.	
Acreditación de la personalidad	copia simple de identificación oficial por el Instituto Federal Electoral con folio número 0000035226993.	copia simple de identificación oficial por el Instituto Federal Electoral con folio número 0372022369045.
Dictamen de Factibilidad emitido por Protección Civil con no. de Expediente, de fecha	oficio: DPC-1490/09 expediente PC/1410/06/09	Código: DPC/239/09 de fecha 19 de febrero del 2009
Ser independiente de cualquier otro local casa-habitación	Reporte de Investigación de fecha 19 de OCTUBRE del 2009	Reporte de Investigación
Encontrarse el establecimiento en condiciones materiales adecuadas para brindar el servicio con el giro solicitado	Mediante acuerdos del Secretario del Ayuntamiento y de la Directora de Inspección y Vigilancia de fecha 16 y 19 de octubre del 2009 respectivamente; además se llevó a cabo la inspección y se levantó Acta Circunstanciada de fecha 19 de octubre del 2009	Mediante acuerdos del Secretario del Ayuntamiento y de la Dirección de Inspección y Vigilancia; además se llevó a cabo la inspección y se levantó Acta Circunstanciada

4. En cumplimiento a lo establecido en el numeral 11 fracción X del Reglamento en cita, se agregó la opinión de la Directora de inspección y Vigilancia de la Secretaría del R. Ayuntamiento a cada uno de los expedientes que fueron remitidos, dirigidos al Secretario del R. Ayuntamiento; asimismo hace constar que se cumple con lo establecido en el artículo 11 fracción VIII relativo a la integración de los expedientes para su trámite, así como lo establecido en el artículo 28 del citado Reglamento.
5. En virtud de lo antes mencionado y visto que dichas solicitudes han sido sometidas a un proceso de revisión y análisis por esta Comisión, se determina que cumplen con la normativa vigente del Reglamento que nos atañe.

En base a lo anteriormente expuesto y fundado, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 33, 35 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; del 61 y 62 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, 27 y 30 del Reglamento que Regula las Actividades de los Establecimientos de Venta y/o Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Monterrey, Nuevo León, esta

Comisión de Espectáculos y Alcoholes del R. Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León
2006 - 2009



R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY
2006 - 2009

Comisión emite los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se propone a este R. Ayuntamiento autorizar la solicitud de LICENCIA DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y/O CERVEZA para:

1. Pizza Drink & Rock n Roll, S.A. de C.V. con el propósito de obtener licencia para operar un establecimiento de giro Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, en Eugenio Garza Sada, número 2411, local 42, 43 y 44, colonia Roma de la Ciudad.
2. Isaac Arjona Alvarado con el propósito de obtener licencia para operar un establecimiento de giro Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, en Luis Elizondo, número 343, local 6, colonia Alta Vista de la Ciudad.
3. Operadora SDG, S.A. de C.V. con el propósito de obtener licencia para operar un establecimiento de giro Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, en Churubusco, número 701-A, colonia Fierro.
4. Guillermo Camacho Martínez con el propósito de obtener licencia para operar un establecimiento de giro Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, en Eugenio Garza Sada, número 6710, local 5, colonia Lagos del Bosque de la Ciudad.
5. Museo del Acero, A.C. con el propósito de obtener licencia para operar un establecimiento de giro Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, en Av. Fundidora y Adolfo Prieto, sin número, al interior del Parque Fundidora, colonia Obrera de esta Ciudad.
6. Grupo Garza Lopez, S.A. de C.V. con el propósito de obtener licencia para operar un establecimiento de giro Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, en Anillo Periférico, número 1801, local 3-6 y 7, colonia Rincón de San Jerónimo de esta Ciudad.
7. Ma. De los Ángeles Treviño Villarreal, con el propósito de obtener licencia para operar un establecimiento de giro Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, en Raymundo Jardón, número 839, centro de la Ciudad.
8. Dionisio Saenz Garza con el propósito de obtener licencia para operar un establecimiento de giro Restaurante con venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, en Josen s/n en Colinas de San Jerónimo de esta Ciudad.

SEGUNDO: Instrúyase al C. Secretario del R. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 77 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y 9 fracción XIII del Reglamento que Regula las Actividades en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, y a la Dirección de Inspección y Vigilancia en base a lo establecido en los artículos 11 fracción IX y 32 del Reglamento antes mencionado, a fin de que se le dé el debido cumplimiento al presente acuerdo.

Así lo acuerdan y firman los C. C. Integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

ATENTAMENTE

Comisión de Espectáculos y Alcoholes del R. Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León
2006 - 2009



R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY
2006 - 2009

26 de Octubre de 2009

C. Regidor
Lic. Julio César García Garza
Presidente
rúbrica

C. Regidor
Hugo Ortiz Rivera
Secretario
Sin rúbrica

C. Regidora
Martina García Reyes
Vocal
rúbrica

C. Regidor
Rafael Gerardo Guajardo Villarreal
Vocal
Rúbrica

C. Regidor
Pedro Carmelo Arredondo Meraz
Vocal
Sin rúbrica



R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY
2006 - 2009

Comisión de Espectáculos y Alcoholes del R. Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, Nuevo León
2006 - 2009